



¿Columbus Day? **Sí, gracias.**

Manual práctico para entender
la figura de Cristóbal Colón

María Saavedra Inaraja
Universidad San Pablo CEU



THE
HISPANIC
COUNCIL



THE
HISPANIC
COUNCIL

Autora:


María Saavedra Inaraja

Universidad San Pablo CEU

AGRADECIMIENTOS



Desde **The Hispanic Council** queremos agradecer a todos los donantes y miembros de nuestro **Club de Amigos** que han colaborado con nosotros para poder publicar este informe. En particular agradecemos su generosa aportación a: Josep Piqué Camps, Daniel Escalera Pérez, Carmen Teresa Rodríguez Marxuach, Esther García Fernández, Roberto Rey López, José María García Barriounuevo, Pilar Rupilanchas, Héctor Gil Mínguez, Miguel Angel Cañada Navarro y Maria del Mar Paños de Arriba.



ÍNDICE

COLÓN, LA PERSONA

Una figura contradictoria

Breve semblanza biográfica

La etapa portuguesa

En Castilla

Un error afortunado

Continúan las exploraciones

El final del Almirante de la Mar Oceana

Una personalidad llena de contrastes

Un hombre culto

El mesianismo colombino

LAS PREGUNTAS CLAVE

¿Era Colón partidario de la esclavitud?

¿Fue Colón el impulsor del genocidio americano?

¿Colón, de verdad, “descubrió” América?

¿El legado español puede resumirse como un proceso de etnocidio?

¿Existen, entonces, motivos de celebración el 12 de Octubre?

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

12

13

15

15

17

18

20

21

23

23

25

27

28

30

32

36

39

46



Como historiadora, asisto desde hace unos años con cierta inquietud a una suerte de furia iconoclasta que tiene como objetivo **las representaciones de Cristóbal Colón en territorio americano**. ¿Cuál es el motivo de que estatuas de Colón sean removidas de su emplazamiento, cubiertas o dañadas con saña?

Las estatuas levantadas a Cristóbal Colón en todo el mundo, **especialmente en Italia, España, Iberoamérica y los Estados Unidos**, tienen como finalidad ensalzar la aportación histórica del personaje.

No se trata de rendir culto a la persona, sino a sus hechos. Y los hechos, más allá de la figura del homenajeado, son aquellos relacionados con **su aportación a la historia de la humanidad**. Obviamente, no estaríamos de acuerdo en levantar estatuas a alguien que haya llevado a cabo inventos, o realizado aportaciones en el ámbito de la ciencia, la tecnología, el deporte... si esa persona hubiera contribuido a realizar actos contrarios a los derechos humanos. **¿Es ese el caso de Colón?** ¿Se anula el reconocimiento a la aportación científica, porque esta es neutralizada ante la perversidad de sus decisiones?

Podríamos pensarlo, si tomamos en consideración las afirmaciones de determinados líderes políticos, como **Mitch O'Farrell**, que llega a afirmar:

“Christopher Columbus’ legacy of extreme violence, enslavement, and brutality is not in dispute. Nor is the suffering, destruction of cultures, and subjugation of Los Angeles’ original indigenous people, who were here thousands of years before anyone else”.

Es por tanto incuestionable -en palabras de O'Farrell- que el legado de Colón en América se reduce a extrema violencia, esclavitud y brutalidad. Las consecuencias de su llegada América se proyectan desde la destrucción de las culturas caribeñas hasta el menosprecio y opresión de los pueblos originarios de California, concretamente de Los Ángeles. Como he señalado en alguna ocasión, para el político californiano, **la sombra de Colón resulta ser muy, muy alargada**.

El concejal de Los Ángeles, que ha emprendido loables campañas destinadas a preservar el medio ambiente y otras tantas a favor de la defensa de los pueblos indígenas, en este caso se equivoca en los medios. Busca la confrontación de dos realidades muy separadas en el tiempo: el nativo estadounidense de hoy, con **la llegada de Colón a América hace más de 500 años**.

La argumentación empleada por los instigadores de la campaña anti-Colón no parece dirigirse **contra la vida y actuaciones del navegante**, del que apenas aportan datos.

En este informe se busca aportar datos históricos que permitan llegar a conclusiones razonadas y razonables. Poco tiene que ver, pues, este trabajo con argumentaciones ideológicas.

El objetivo de este odio parece más bien dirigido al proceso llevado a cabo por España a partir de los viajes colombinos. Se proyecta en la persona de Colón **una actitud de radical, violento y total rechazo hacia la actuación de España en América.**

Y la intención -aparente al menos- es más que laudable: reivindicar los derechos de las poblaciones indígenas contemporáneas, marginadas a lo largo de décadas y víctimas de persecución y expolio **desde la fundación de los Estados Unidos**, e incluso anterior, cuando las Trece Colonias británicas constituían una pequeña franja en la Costa Este del actual país.

¿Existe una lógica argumental de causa-efecto entre la vida de Cristóbal Colón y la marginación de los ahora denominados “pueblos originarios”, de los Estados Unidos?

En este informe se busca aportar datos históricos que permitan llegar a conclusiones razonadas y razonables. Poco tiene que ver, pues, este trabajo con argumentaciones ideológicas o fluctuantes sensibilidades.

La historia es la que es. Nos toca conocerla y contarla, **no cambiarla ni interpretarla adaptándola a intereses ideológicos cambiantes** y no siempre bienintencionados. Nuestro objetivo es que el lector llegue a sus propias conclusiones, **tras presentar los hechos como fueron.** Huimos tanto de leyendas negras como de mitos edulcorados, ambos igualmente **enemigos de la verdadera historia y alejados del rigor científico.**

Dar respuesta a la pregunta que da título a este informe, acerca de la oportunidad o no de celebrar el *Columbus Day* puede parecer simple, **pero no lo es en absoluto.**

En primer lugar, es preciso detectar el error en el que algunos políticos o propagandistas han caído: **la obligatoriedad de escoger una única opción válida entre dos partes supuestamente enfrentadas e incompatibles.** ¿Era necesario elegir entre celebrar el Día de Colón o el Día de los Pueblos Indígenas? Tal es el camino por el que algunos tratan de hacernos transitar.

La respuesta sensata es concluir que todos caben, que no debe obligarse a escoger una opción de manera excluyente.

Hace ya años que la ONU instituyó con carácter universal el **Día de los Pueblos Indígenas, que celebramos cada año el 9 de agosto.** Por otra parte, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* de 2007 tiene como objetivo aplicar la Declaración de Derechos Humanos de 1948 **a las peculiaridades de las poblaciones indígenas del mundo entero**, que siguen siendo grupos especialmente vulnerables y frecuentemente víctimas de exclusión y discriminación.

Una de las causas a las que Naciones Unidas atribuye esta situación de vulnerabilidad **es la historia colonial**, que ha provocado que hayan sido “desposeídos de sus tierras, territorios y recursos, lo que

les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses”.

Hoy en día nos parece completamente justificada la afirmación que reconoce *“la urgente necesidad de respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas afirmados en tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos con los Estados”*.

Por otra parte, en el mismo documento, la **Organización de las Naciones Unidas** se manifiesta

“convencida de que, si los pueblos indígenas controlan los acontecimientos que les afectan a ellos y a sus tierras, territorios y recursos, podrán mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones y promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades” (Introducción a la Carta de Derechos de los Pueblos Indígenas. Asamblea general de Naciones Unidas, 2007).

A partir de las bases antropológicas señaladas en la Introducción, la Carta detalla, en 46 artículos, cuáles son las determinaciones que los Estados en la actualidad deben asumir **para proteger y alentar la plena inclusión de estos pueblos** sin forzarles a renunciar a su propia identidad e idiosincrasia.

A nuestro juicio, cuando se ataca los símbolos vinculados a la colonización española, concretados en las imágenes de Cristóbal Colón, se comete un error colosal, al tratar de aplicar de manera completamente anacrónica unos juicios emitidos **con criterios y valores de nuestra época a sucesos que tuvieron lugar hace más de quinientos años.**

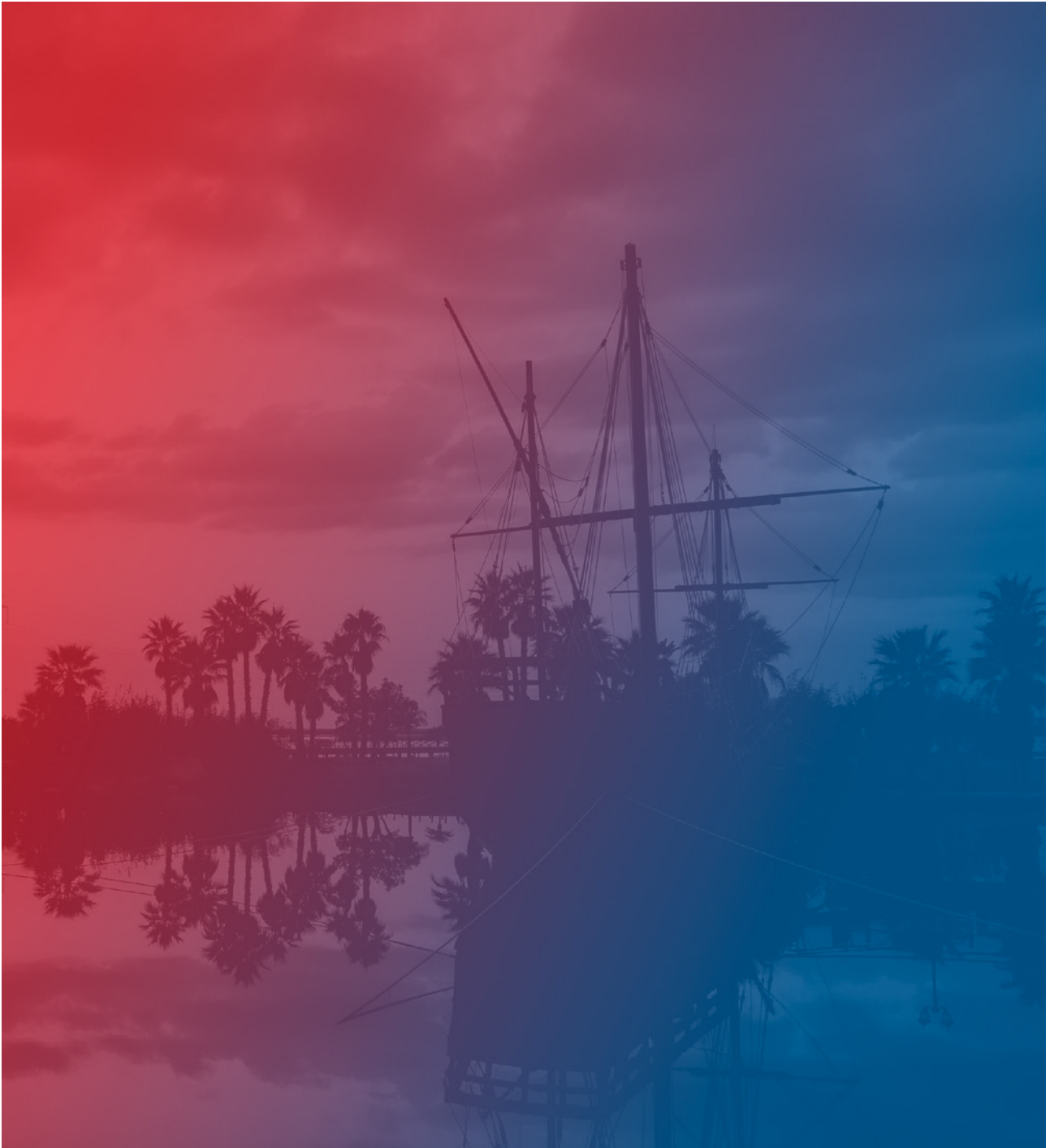
La manera de reconocer y aplicar los derechos indígenas en la actualidad **no debería pasar por derribar símbolos que recuerdan lo acontecido en el siglo XV.** De hecho, nos parece un ejercicio burdo y superficial que en absoluto contribuye a mejorar la situación de las actuales poblaciones oriundas del continente americano.

Tal vez quienes derriban estatuas o cubren pinturas **deban interpelarse acerca de un pasado mucho más reciente** o, siendo más prácticos, sobre las medidas que en la actualidad deben tomarse **para proteger los derechos de esos grupos de población.**

Se dice para justificar las actuaciones contra las imágenes de Colón, que ofende a los descendientes de los pueblos originarios contemplar símbolos de la represión de sus antepasados. Esa consideración no resiste ninguna **réplica argumental de carácter científico** acerca de la historia de América. En el caso de los pueblos colonizados por

España, que en su día -y a lo largo de tres siglos- fueron parte de la Monarquía Hispánica, basta con ver imágenes de la realidad contemporánea para darnos cuenta de que **el mestizaje niega cualquier afirmación en defensa de la existencia de un genocidio.** En el mismo sentido podemos considerar la existencia de numerosas comunidades indígenas que **hoy conservan sus lenguas de origen prehispánico.**

Puede que una rápida comparación visual de las poblaciones de Iberoamérica y las estadounidenses fuera suficiente para **rebatir la falacia del genocidio indígena iniciado por Cristóbal Colón.** Pero para no caer en los mismos errores de anacronismo, superficialidad y falta de perspectiva histórica que detectamos en ese falso indigenismo, **aportaremos algunas ideas y datos históricos** sobre los que los lectores puedan tomar una decisión correcta y fundamentada acerca de la conveniencia o no de celebrar el *Columbus Day*.



A large, detailed bronze statue of Christopher Columbus, seated and holding a sword in his right hand and a scroll in his left. The statue is set against a background of dense foliage. The entire image is overlaid with a semi-transparent red-to-blue gradient. The text 'COLÓN, LA PERSONA' is written in white, uppercase letters across the middle of the image.

COLÓN, LA PERSONA

Una figura contradictoria

“Colón es un personaje perturbador. Al fin y al cabo, llevó a cabo la gesta más notable de la historia de la humanidad, pero aún así circulan en torno a él múltiples misterios”.

(Hugh Thomas, prólogo a *Cristóbal Colón*, de Felipe Fernández Armesto, 2004).

“Los hombres distinguidos se componen de cualidades grandes y pequeñas. Mucha parte de su grandeza nace de las luchas que sostienen contra las imperfecciones de su naturaleza, y sus acciones más nobles son resultado de la colisión de sus virtudes con sus debilidades. Colón poseía un ingenio vasto e inventivo. Las operaciones de su ánimo eran enérgicas pero irregulares, elevándose a veces con aquella fuerza irresistible que caracteriza las inteligencias de este orden. Su ánimo abrazaba toda especie de conocimientos relativos a sus ocupaciones, y aunque su saber puede hoy parecer hartamente limitado, y algunos de sus errores sean palpables, es porque su ramo particular de las ciencias estaba apenas desenvuelto cuando él vivía. Sus propios descubrimientos disiparon en parte la ignorancia de aquella edad, guiaron las conjeturas a la certidumbre, y desvanecieron numerosos errores contra los que él mismo se había visto precisado a combatir”.

(Washington Irving, *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, Madrid 1832 p. 203).

Estas dos citas, la primera de uno de nuestros los hispanistas contemporáneos, y la segunda de un romántico estadounidense que idealizó tantos aspectos de la vida de España, nos sirven para introducir un tema esencial de este informe sobre Cristóbal Colón: **la enorme complejidad del personaje.**

Cuando se derriban o maltratan estatuas de Cristóbal Colón, **la interpretación de tal comportamiento parece inequívoca: es ominoso homenajear al genovés.**

Pero el asunto se torna mucho más complejo cuando nos preguntamos: **¿A qué Colón queremos hacer desaparecer de la plaza pública?** ¿Al hombre? ¿Al navegante? ¿Al colonizador y comerciante? ¿Al servidor de la monarquía castellana? ¿Al católico que buscó la conversión de los habitantes de América al cristianismo?

Y es al tratar de dar respuesta a esta pregunta, cuando surge la necesidad de clarificar lo que parecía sencillo. **Colón era un hombre con múltiples facetas, tanto personales como profesionales.** Y muchos de los que pretenden eliminar el rastro material de Colón, desconocen en

profundidad casi todas esas facetas. O al menos, no aparecen en la multiplicación de argumentos contrarios a la figura del navegante. **Se habla de Colón como el iniciador de un gran genocidio**, que se extiende a todo el continente americano como consecuencia de la llegada de tres barcos capitaneados por él un doce de octubre de 1492 a una pequeña isla en el actual archipiélago de las Bahamas.

Ya en vida fue Cristóbal Colón una figura controvertida, **que generaba fuertes filias y fobias entre quienes le trataron**, e incluso entre muchos que no llegaron a conocerle personalmente.

Posiblemente es uno de los personajes de la historia que ha sido objeto de **mayor número de biografías y semblanzas**, y aún así, no podemos afirmar que se hayan cerrado todos los interrogantes acerca de su vida y personalidad. El propio Colón, y su hijo Hernando, biógrafo del Almirante, **se**

ocuparon de generar cierto hermetismo y percepción enigmática de la realidad que rodeó la historia del descubridor de América. Ese es el motivo por el que a lo largo de los años se han hecho **tantas afirmaciones enfrentadas -y a veces verdaderamente disparatadas- sobre su vida**. Una manifestación palpable es que, a pesar de que hay casi total certeza de su origen genovés, siguen apareciendo defensores de su procedencia mallorquina, catalana, gallega, francesa... y todas estas afirmaciones basadas en indicios que son resultado de interpretaciones de los ambiguos textos del navegante y su hijo.

No obstante, son ya muchas las aseveraciones que **la mayoría de los especialistas coinciden en señalar como ciertas**. Veamos algunas de ellas, para evitar elaborar juicios anacrónicos o basados en especulaciones no comprobadas.

Breve semblanza biográfica

Cristoforo Colombo, que castellanizaría su nombre y apellido, **nació en las proximidades de Génova en torno a 1451**, en el seno de una familia de rancio abolengo venida a menos (Varela, 22). Su padre, Domenico Colombo se dedicaba **al negocio de fabricación textil** y, con su mujer, Susa-

na Fontanarosso, fue padre de cinco hijos. Para Colón, la familia fue durante toda su vida **uno de los pilares fundamentales**, teniendo especial protagonismo en ella dos de sus hermanos, Bartolomé y Diego, **que participaron en las empresas indianas**.

La etapa portuguesa

Colón navegó por el Mediterráneo a la vez que colaboraba en el negocio familiar. Por concatenación de distintos sucesos, acabará en tierras portuguesas. Allí se casa con **Felipa Moniz de Perestrello**, hija del gobernador de la pequeña isla de Porto Santo, en el archipiélago de Madeira. Este dato es fundamental para **la posterior trayectoria colombina**.

Portugal era entonces líder de las navegaciones por el Atlántico. **Los marinos portugueses exploraban distintas rutas**, desde la península y desde los archipiélagos que habían ido conquistando para la corona portuguesa. Por aquel entonces, la prioridad de la navegación era lograr encontrar un

paso hacia Asia y las islas de la especiería, que supusiera **una alternativa al Mediterráneo y a la ruta terrestre**, imposibilitadas ambas por la presencia islámica. De esta manera, las expediciones portuguesas iban avanzando por la costa africana, **buscando el final del continente** que, de existir, les comunicaría con el Índico y finalmente les llevaría a Asia.

En este proceso de búsqueda, se habían instalado algunas factorías portuguesas en las costas africanas, entre las que cabe destacar el **Fuerte de San Jorge de la Mina, fundado en 1482 por Juan II**, y enclave principal para el comercio de productos africanos (fundamentalmente oro) hasta Portugal.

Colón, con llamativa insistencia, piensa presentar su proyecto a cualquier rey que esté dispuesto a patrocinarlo. Su patria era el mar, su patrono, el que aceptara sus servicios.

Por otra parte, accidentalmente habían llegado a las costas de Madeira y de las islas británicas restos de vegetación propia de lugares no europeos. Incluso algunos navegantes hablaban de **haberse cruzado en el Atlántico con embarcaciones extrañas** y pilotadas por hombres físicamente asimilables a la idea que se tenía de los asiáticos. Sabemos que las descripciones exageradas de Marco Polo habían inundado las fantasías de los europeos de lugares mágicos dominados por el Gran Khan, en los que el oro, la seda y los animales exóticos habitaban tierras donde **se multiplicaban los palacios y el lujo de sus gobernantes.**

Es en este marco en el que Colón gesta su proyecto: trataba de buscar **una ruta alternativa para llegar a Asia navegando hacia poniente.** Y tal será el proyecto que presente al rey Juan II de Portugal, y que, tras ser revisado por una junta de expertos, es rechazado.

¿Por qué rechazaron los técnicos portugueses el proyecto de Colón? **Coincidían con él en que la tierra era redonda, cosa que se conocía desde el mundo clásico.** Y teóricamente era una ruta alternativa a la africana para llegar a la anhelada Cathay (China), que vendría precedida por el archipiélago de Cipango (Japón).

¿Por qué frenar entonces esta opción? La primera respuesta es que, si bien el proyecto tenía sentido, los cálculos de Colón, basados en parte en los del cosmógrafo italiano Paolo del Pozzo Toscanelli, tenían un grave error: hablando en términos actuales, la distancia entre Europa y Asia, según Colón, sería de 30.000 kilómetros, **unos 10.000 menos de lo que hay en realidad.** Este error fue detectado en la corte portuguesa.

Lo que en ningún caso sabían ni Colón ni los expertos era que, **entre Europa y Asia, se encontraba toda una masa continental.** Había leyendas sobre la Antilia, una isla que **podría servir de escala en el tra-**

yecto, pero eran solo elucubraciones que en ningún caso permitían atisbar el éxito de la expedición propuesta por el genovés. **Además, existía otro problema:** tras la guerra de sucesión en Castilla, en la que Portugal había apoyado a la princesa Juana contra Isabel, ambos reinos firmaron una serie de tratados (Alcaçovas-Toledo) en los que **se estipulaban los derechos de navegación de ambas coronas**. Portugal no quería arriesgarse a chocar con Castilla, cuando en aquel tratado se había acordado de que la navegación “ayuso contra Guinea” -hacia el sur, por África- sería exclusivamente portuguesa.

Lejos de desanimarse, Colón, con llamativa insistencia, **piensa presentar su proyecto a cualquier rey que esté dispuesto a patrocinarlo**. Él mismo viaja a Castilla, viudo y con su hijo Diego, mientras su hermano Bartolomé se dirige a Inglaterra a iniciar allí las negociaciones. **Esto nada tiene que ver con supuestas lealtades o deslealtades**. Era habitual que los navegantes trabajaran para aquel que quisiera pagar sus servicios. **Su patria era el mar, su patrono, el que aceptara sus servicios**.

En Castilla

Cuando Colón llega a Castilla, en 1485, la reina Isabel estaba empeñada, en plena sintonía con su marido, Fernando de Aragón, en finalizar la reconquista y **expulsar de la península a los musulmanes del reino nazarí de Granada**. El genovés hace gestiones en la Corte, busca apoyos de personas bien relacionadas, y consigue entrevistarse con los reyes. El resultado es el mismo que en Portugal: **el proyecto es inviable**. Además, el objetivo de Granada es una prio-

ridad que no permite distraer los esfuerzos de la Corona en otras campañas.

Pero Colón es tenaz, y finalmente, apoyado por los franciscanos del Monasterio de la Rábida, y por funcionarios de la Corona, logrará que los Reyes Católicos, poco después de la caída de Granada, decidan asumir la expedición, **firmándose las condiciones en las Capitulaciones de Santa Fe, el 17 de abril de 1492**.

Se han escrito muchas páginas acerca de la certeza con la que Colón defendía su proyecto, **y de las causas que impulsaron a la reina a confiar en él frente al consejo de sus expertos.** Desde la hipótesis de un “protodescubrimiento”, según la cual, Colón recibió los datos para el tornaviaje de un piloto recién llegado del Caribe (creyendo que venía de Asia) y que prácticamente murió en

sus brazos después de confiarle sus cartas de navegación, hasta la insistencia de los nobles que veían **un posible negocio a riesgo de perder poco si la expedición fracasaba.** También se habla de una especial intuición de la reina, que percibía en la seguridad y aplomo colombinos un secreto que el genovés ocultaba y que implicaba mayores conocimientos de los que decía tener.

Un error afortunado

Sea cual sea la causa, lo cierto es que **el 3 de agosto de 1492 salía del puerto de Palos una expedición hacia lo desconocido.** Tres embarcaciones (la Nao capitana, Santa María y dos carabelas, la Pinta y la Niña) se adentraban en el Atlántico, con más miedo y dudas que certezas, pero también con aquella cualidad de los marinos de entonces: el riesgo podía suponer un fracaso, pero también podría generar un radical y favorable cambio en sus vidas. **Este era el espíritu de los hombres de la mar.** Tras una escala en las islas Canarias, Colón decide con una llamativa seguridad el rumbo a seguir, **aprovechando las corrientes producidas por los vientos alisios.**

Tras varias semanas de navegación incierta, conatos de motines, y bastante desconfianza de las tripulaciones frente a ese capitán extranjero, **en la madrugada del 11 al 12 de octubre por fin avistan tierra.** Se acercan a la isla que los nativos llamaban Guanahaní, y encuentran unos pobladores amistosos que les reciben muy bien. Colón bautiza esa isla de las actuales Bahamas **con el nombre de San Salvador.** Eso sí, de momento ni oro, ni especias ni sedas... Hay que seguir buscando, pero el peligro de morir sin llegar a tierra se ha conjurado.

Es cuestión de tiempo **llegar a las islas más próximas y a Asia**. Continúa la navegación por lo que hoy conocemos como el Caribe, y se llega así a la Isla de Cuba, que Colón denomina Juana en honor a la heredera castellana, **y a continuación a Santo Domingo, bautizada como la Española**. También allí son bien recibidos por los nativos, que les hacen algunos regalos. Comienza un extraño trueque entre los españoles y los nativos, que entregan entre otras cosas pequeños objetos de oro, **viendo el interés que este metal genera entre los recién llegados**. Sabemos que, en cambio, Colón se da cuenta de que las baratijas de España eran muy bien valoradas por los nativos (lo nuevo siempre atrae), y así les entregan collares de cuentas baratas, zapatos, gorros de tela... **El inicio de las relaciones entre españoles y antillanos no pudo ser mejor**.

En la Nochebuena de 1492, la Nao capitana, la Santa María, encalla en las costas de la Española por un despiste del marinero (parece que era un grumete) que estaba de guardia. Colón ve en este accidente una señal de la providencia para levantar con los restos de la nave, **el primer asentamiento español en aquellas tierras**. Se construye el fuerte Navidad, donde quedarán 39 españoles, mientras el resto regresa a la península en las dos carabelas

supervivientes. No parece arriesgada la situación de los que quedan, y Colón garantiza de esta manera la seguridad de **enviar desde Castilla una expedición de regreso**.

Como es poco lo que de momento han encontrado para justificar la empresa, Colón decide que hay que convencer a los reyes y su corte **de la importancia del descubrimiento**. Y para asegurarse, decide llevar consigo el poco oro que han con-

El 3 de agosto de 1492 salía del puerto de Palos una expedición hacia lo desconocido. El riesgo podía suponer un fracaso, pero también podría generar un radical cambio en sus vidas. Este era el espíritu de los hombres de la mar.

seguido, algunas aves exóticas...**y sobre todo promesas, la ilusión de un mundo lleno de posibilidades de mejorar las condiciones de vida** a aquel que viajara, y de contribuir a sanar la maltrecha economía de la corona con una nueva ruta comercial.

Además, en este primer viaje embarcó a diez indios (según él los que quisieron subir voluntariamente a los barcos), para mostrar las nuevas poblaciones descubiertas, y para enseñarles castellano, bautizarlos **y que en el futuro pudieran servir de intérpretes.**

Continúan las exploraciones

De regreso a España, en 1493, los reyes reciben a Colón en Barcelona, **le dan la enhorabuena por el resultado de la expedición**, le confirman los cargos de Virrey, Almirante, gobernador y juez que le habían sido prometidos en las Capitulaciones de Santa Fe, **y comienzan con los preparativos del segundo viaje.**

Esta vez, junto a Colón va a figurar al frente de la empresa, **un hombre de confianza de los reyes: Juan Rodríguez de Fonseca.** Y contrariamente a lo sucedido en el primer viaje, para el que había sido difícil reclutar tripulación, las buenas noticias dadas por los expedicionarios -algo exageradas- **generan un fuerte entusiasmo por embarcarse en esta aventura**, el segundo viaje colombino (1493-1496). Esta vez son **diecisiete naves las que parten de Cá-**

diz, y ya no son solo hombres de mar los que embarcan. **Ahora irán cerca de 1500 personas**, entre ellas gran cantidad de labradores con sus mujeres, y también embarcan clérigos, cambiando así el objetivo con respecto a la primera expedición: ya no se trata solo de descubrir, sino de poblar y evangelizar. Al llegar a la Española se encuentran con un desgraciado espectáculo: **el fuerte Navidad ha sido arrasado, y todos los españoles han muerto a manos de los nativos.**

Mientras tanto, surgen problemas en la península. **El rey portugués reclama para sí las islas descubiertas por Colón.** Se acude al arbitraje papal, que otorga las islas y tierra firme por descubrir y que no estén en manos de príncipe cristianos a los Reyes Católicos, con la expresa condición

de que promuevan la evangelización de sus habitantes. De las bulas alejandrinas que proveen estas instrucciones, se pasa a la firma del **Tratado de Tordesillas en 1494**. En él se estipulaba no un reparto del mundo entre España y Portugal, como a veces se ha dicho. **Se establecían las demarcaciones de navegación, exploración y conquista** que correspondían a ambos reinos por el Atlántico. La partición venía establecida por una línea que dividía el globo terrestre en dos mitades, y que se ubicaba a “trescientas setenta leguas de las islas Azores y Cabo Verde”. **Hacia el este de esa línea la navegación sería portuguesa, y al oeste castellana**. Comenzaba la conquista, colonización y evangelización del **Nuevo Mundo**.

Y precisamente el conquistador de ese Nuevo Mundo no reconoció tal descubrimiento. Empeñado en el contenido del acuerdo al que había llegado con los reyes, **Colón defendió siempre haber construido la ruta hacia Asia por el oeste**. Dos viajes más hará el genovés al servicio de Castilla.

El tercer viaje (1498-1500) le lleva a las costas de Venezuela, **donde se asombra ante las bocas del Orinoco**. Los europeos no estaban preparados para contemplar aquel espectáculo de la naturaleza, en el que el agua dulce se internaba en una fuerte corriente dentro del mar. **Este hecho les dará certeza de haber llegado a una gran masa continental**.

El final del Almirante de la Mar Oceana

Desde que llegara a Castilla en 1485, Colón ha hecho en la corte amigos y no pocos enemigos. Además, frente a lo que anunciaba su primer viaje, en las nuevas tierras no parece posible encontrar **ese cambio de vida que llenaría los bolsillos de los colonos**. Hambre, ataques de los nativos, enfermedades, enfrentamientos entre los

propios españoles... son las realidades que acompañan la nueva vida de los que han atravesado el Atlántico. Colón y su hermano Bartolomé **se revelan como pésimos gobernantes**, hasta el punto de que le son retirados parte de los cargos que se le habían dado. Cunde el desánimo, y la tercera expedición no cuenta con grandes apoyos,



lo que hace necesario reclutar algunos presos que, de esta manera, al servicio de la corona, redimirán sus penas. Si en el primer viaje fueron cuatro redimidos, el número ahora aumenta, **siendo diez los presos que van a redimir condena por homicidio.**

Un último viaje realizado por Colón (1502-1504) **le lleva a las costas de Honduras.** En el ánimo del Almirante sigue pesando la necesidad de navegar a Asia, **y se empeña en encontrar el paso que le abriría esa ruta.** Pero no lo encuentra, y tras recalar en Jamaica acaba regresando a España, sin pisar la isla Española, pues le había sido prohibido por los reyes como resultado de su mala gestión al frente de los colonos.

Regresa en noviembre de 1504 a Sanlúcar. **Pocos días más tarde fallece la reina Isabel, su gran valedora,** y él, enfermo y desanimado (pero no pobre, como algunos aseguran), **muere en Valladolid el 20 de mayo de 1506.**

Una personalidad llena de contrastes

Una vez conocidos los hechos fundamentales de la vida de Cristóbal Colón en lo que hace referencia a América, **vamos a aproximarnos a su perfil psicológico**, para tratar de comprender mejor los móviles de actuación del marino que se negó a reconocer que el fracaso de su proyecto fue **el primer gran triunfo de la Edad Moderna** desde el punto de vista científico. Como se ha señalado, Colón se mostró toda su vida, y los escritos sobre él así lo confirman, tremendamente enigmático en lo que se refiere a su vida personal.

A través de sus escritos, así como los de su hijo Hernando, y la obra de Bartolomé de las Casas, **podemos acercarnos algo a su compleja personalidad**. El dominico las Casas, conocido por su celo en la defensa de las poblaciones indígenas, tuvo en sus manos varios de los escritos de Colón, que inserta de manera casi literal en su magna obra, *Historia de las Indias*.

Un hombre culto

Un aspecto relevante del descubridor es el que hace referencia a su preparación intelectual. Colón no asistió a la Universidad, su escuela fue la vida y sus lecturas, que le convirtieron en un hombre de alta cultura, para su tiempo. **Le interesaron sobre todo los tratados de navegación, astronomía y cartografía**. Leyó y anotó la obra de Marco Polo; conocía la Geografía de Ptolomeo, había leído algunos clásicos como la Historia Natural de Plinio, tenía un profundo conocimiento de la Biblia, y obras de

padres de la Iglesia. Además, lecturas más contemporáneas, que le llevaron a gestar su proyecto, como la *Historia Rerum* de Eneas Silvio Piccolomini (futuro Pio II) o la *Imago Mundi*, del cardenal francés Pierre D'Ailly. Como se ha señalado, es fundamental para su proyecto **la carta que Paolo del Pozzo Toscanelli escribió al rey de Portugal** adjuntando su imagen de la tierra, y que le hizo concebir el espacio oceánico entre Europa y Asia mucho más pequeño de lo que es en realidad.

Por otra parte, sus estancias en Portugal y Sevilla le familiarizaron con los **descubrimientos y técnicas cartográficas del momento**, convirtiéndose él mismo en un conocido cartógrafo.

Era un hombre extraordinariamente providencialista, capaz de transformar una derrota o desgracia en manifestación de la voluntad divina sobre sus actuaciones en América.

Sus lecturas le facilitaron, como se ha señalado, una cultura bastante completa, al menos en los temas que le interesaban, y en parte **fueron definidoras de su personalidad**. Un ejemplo de los conocimientos astronómicos, y del uso que hizo de los

mismos lo tenemos **en un episodio que vivió en su relación con los nativos en Jamaica**, durante su último viaje. Recorría las costas, cuando los nativos que les proveían de víveres se rebelaron. Entonces utilizó una estratagema: **anunció que el cielo se nublaría en señal de castigo por su poco generosa actitud**; entonces se produjo un eclipse, y la actitud de los nativos cambió radicalmente. Colón conocía ese eclipse gracias al almanaque perpetuo de Abraham Zacuto que siempre llevaba consigo. Este ardid pone de manifiesto hasta qué punto tenía interés por la ciencia astronómica, **además de ser muestra de la astucia del genovés**.

Un capítulo interesante es la influencia bíblica en su vida. Conocía muchos pasajes de la Escritura, que en sus escritos comienza a tener una presencia creciente. Era un hombre extraordinariamente providencialista, **capaz de transformar una derrota o desgracia en manifestación de la voluntad divina sobre sus actuaciones en América**. Se percibe ya cuando tras la destrucción de la Nao Santa María, en su primer viaje, concluye que es una señal divina para que se construya un primer asentamiento, **lo que indica que Dios quiere la presencia de españoles en aquellas tierras**.

El mesianismo colombino

Este sentido providencialista le lleva a ir adaptando **un mesianismo creciente sobre su propia vida**. Cada vez más, en sus escritos se describe a sí mismo como hombre destinado a cumplir una misión del Altísimo.

Por otra parte, ante los sufrimientos que le acometen por enfermedades (fue siempre hombre aquejado de mala salud), dificultades sobrevenidas de la naturaleza o maltrato de los hombres, **tiende a compararse con sufridas figuras bíblicas, como Job o Jeremías**.

En cuanto al carácter del genovés, **nos adentramos en otro mundo de paradojas**. Sabemos que tenía más facilidad para hacer enemigos que amigos. Pero a la vez, contamos con testimonios acerca de **su locuacidad cuando quería agradar a alguien**, cualidad que ponía especialmente en marcha ante los reyes, que debían disfrutar escuchando el relato de sus aventuras. Y a la vez, vemos a **un Colón arrogante y altivo en ocasiones**, como cuando está a punto de conseguir que los

reyes se harten de sus excesivas exigencias de privilegios, o cuando maltrata de palabra y de obra a sus hombres.

Por otra parte, una cualidad que resaltaba en él era su tesón. **Tenía una inmensa capacidad de sobreponerse a las dificultades**.

Quedó sobradamente probada en el empeño de convencer de las posibilidades de su proyecto en Portugal y en Castilla, y sabemos que lo hubiera intentado a continuación en Inglaterra y Francia.

Una voluntad de hierro explica su perseverancia en cada empresa acometida, **muy especialmente en los cuatro viajes a las Indias**. Contaba además con la sagacidad necesaria para engatusar, o convencer a aquellos que comenzaban a perder su fe en él, en ocasiones inventando datos que proporcionaban falsas esperanzas a quienes tenía cerca. Aunque la clave de su éxito era que **terminaba consiguiendo aquello en lo que pocos creían**.



LAS PREGUNTAS CLAVE

Como señalábamos al principio, nos encontramos con **un hombre de muchas y diferentes facetas**, y a lo largo de la historia, se han visto o se ha incidido a veces excesivamente en solo algunas de las múltiples características que hacen del navegante genovés un hombre único en la historia.

Cultivado, amante de la mar, idealista y a la vez emprendedor, visionario, con un carácter cambiante, amante y protector hasta la muerte de su familia, enemigo irreconciliable a veces con quienes quisieron llevar la contraria a sus teorías o frenar sus proyectos. ¿A cuál de estas facetas se levantaron estatuas, y cuáles son las que se pretende repudiar cuando se busca que su imagen desaparezca del espacio público?

Creo que no es esta la pregunta acertada. Porque **no se cuestiona al navegante, al explorador de nuevos mundos**, al primero que llegó a América desde Europa y regresó para contarlo.

Lo que verdaderamente se pone en entredicho **es el legado de Colón, las consecuencias que su empresa atlántica trajeron al posterior desarrollo de la humanidad.**

Se levantaron estatuas al navegante; se atacan las imágenes del “genocida”. Esta es la cuestión. Y lo que se pretende derribar no es el descubrimiento, cuyas consecuencias desde el punto de vista científico y técnico nadie cuestionaría, sino lo que vino a suceder después.

A continuación, trataremos de responder a las preguntas que parecen pertinentes en orden a labrar **un juicio sólido y honesto acerca de la conmemoración del Columbus Day**. Hemos procurado responder a la inquietud de aquellos que se preguntan si hay algo que celebrar cada 12 de octubre, o si la figura del genovés es totalmente repudiable y no merecedora de actos conmemorativos.

¿Era Colón partidario de la esclavitud?

Podemos responder que sí, que lo era, como la inmensa mayoría de los pueblos del antiguo y el Nuevo Mundo, antes y después de 1492. Recordemos que la esclavitud en la sociedad occidental **no desaparece hasta bien entrado el siglo XIX**, y en el solar americano era una práctica igualmente habitual. Europa había evolucionado desde su pasado clásico, en el que Grecia y Roma soportaban su economía sobre una sociedad esclavista, en la que el esclavo era objeto, propiedad, sin entidad jurídica. **El cristianismo hace evolucionar tal situación con una nueva visión antropológica**, que da un paso importante, como es el de considerar que los bautizados son todos hijos de Dios y por tanto iguales, y no deben ser esclavizados. Aún tendrán que pasar siglos para que nuevos planteamientos -en gran medida impulsados también por el cristianismo- lleguen a comprender en profundidad que **ningún ser humano tiene derecho a la propiedad de otro ser humano**.

En el tránsito de la Edad Media a la Moderna, que es cuando se produce el descubrimiento, **está evolucionando la mirada del hombre sobre el hombre**, aunque aún esta mirada es imperfecta.

Colón, hombre de su tiempo, da por sentado que uno de los posibles beneficios de toda conquista era la posibilidad de obtener esclavos para su venta. Esto se venía realizando con africanos, **y no había motivo para variar esta práctica en las tierras recién descubiertas**. Y es precisamente la falta de otras riquezas la que impulsa al Almirante a enviar a la península partidas de indígenas que puedan ser vendidos como esclavos. En Castilla no resulta extraña esta práctica, de la misma manera que **se vería con naturalidad en otros reinos europeos** (y también asiáticos, africanos... y desde luego en el nuevo mundo recién descubierto).

Las doctrinas de la guerra justa que justificaban la esclavitud de prisioneros de guerra era común sentir en Europa, igual que en los territorios de América, en mayor medida **en aquellos que se constituyeron como grandes estados**, como era el caso de los pueblos de la confederación azteca.

Y sin embargo, es precisamente el descubrimiento colombino, el hecho que **va a generar un quiebro en esta práctica habitual**. Lo percibimos al conocer los datos relativos a las disposiciones de la reina Isabel en torno

a esta realidad. Estando en su segundo viaje, Colón envía barcos con cargamento de seres humanos para su venta. **La reina Isabel, en carta a Juan Rodríguez de Fonseca fechada en 1495**, dirá: “los indios que vienen en las carabelas parécenos que se podrían vender mejor en esa Andalucía que en otra parte” y así “debéislo facer vender como mejor os pareciere”.

Tal actitud respondía a las leyes de la guerra respecto de enemigos y rebeldes cuyo origen localizamos en la tradición medieval. Pero pronto surgen dudas, **y es entonces cuando se produce un giro radical**. Mejor aconsejada, la reina decide una prudente espera y, finalmente, la propia Isabel escribe cuatro días más tarde de la redacción del anterior texto al mismo destinatario:

“... porque nos querriamos informarnos de letrados, teólogos e canonistas si con buena conciencia se pueden vender estos. Y esto no se puede facer fasta que veamos las cartas que el Almirante nos escriba, para saber la causa porque los envía acá por cautivos”.

Primero, la duda. Se frena la venta. Y años más tarde, la propia reina, tras las consultas realizadas y formando su propio criterio al respecto, ordena que se devuelva la libertad

a los esclavos ya vendidos, y que los que sigan vivos sean embarcados hacia las Indias. Se está organizando una expedición con un juez pesquisidor, Francisco de Bobadilla, que se dirige en 1500 a la Española para investigar la situación de la isla, **pues llegan noticias de desórdenes y de la mala gestión de los hermanos Colón**. En esa misma expedición, ordena la reina a su confesor, Francisco Jiménez de Cisneros, que organice las cosas de manera que **aquellos indígenas que fueron traídos por Colón como esclavos, sean devueltos a su tierra**. Viajaron así, en compañía de un grupo de franciscanos, 14 nativos americanos, once varones y tres mujeres.

Por tanto, tras unos primeros años de vacilaciones en torno a la justicia de traer indios para venderlos como esclavos, la decisión de la reina será contundente. Donde Colón veía un negocio tradicional, **la reina declaró súbditos libres y potenciales bautizados a los aborígenes de aquellas tierras**. Ciertamente las primeras medidas fueron algo tímidas, y la prohibición de esclavitud era fácilmente violada.

En sucesivas cédulas reales, **la reina fue limitando la práctica esclavista en las Indias**. De esta manera, autorizaba la esclavitud de determinados grupos de indíge-

nas: los antropófagos (1503), aquellos que se hubieran obtenido en justa guerra (1504), o bien que ya fueran esclavos de otro pueblo (esta disposición se ordena en 1506, después de fallecer la reina). Habrá que esperar al reinado de su nieto Carlos I para que **la esclavitud sea legalmente erradicada de los territorios españoles en América.**

Así pues, podemos concluir que la esclavitud se planteó en el Caribe como una posibilidad, en coincidencia con la práctica de la época. Sin embargo, el compromiso adquirido tras las bulas alejandrinas de evangelizar a los nativos hace que, salvo excepciones, **se legisle en defensa de la libertad del indio.** Ciertamente, una cosa son las leyes, y otra su cumplimiento. Pero podríamos

considerar la legislación castellana, utilizando términos contemporáneos, como **netamente garantista de los derechos de los indios.**

Se puede concluir que, si hacemos desaparecer las imágenes de Cristóbal Colón porque era partidario de la esclavitud, prácticamente **no deberíamos dejar en pie ningún monumento levantado a navegantes, políticos, escritores... que fomentaron o toleraron una sociedad con esclavos.** Podríamos empezar derribando las estatuas del último emperador azteca, Cuauhtémoc, y las de cualquiera de los presidentes estadounidenses anteriores a la guerra civil, puesto que o bien fomentaron la esclavitud, o convivieron con ella sin ningún escrúpulo.

¿Fue Colón el impulsor del genocidio americano?

Recordemos las palabras de O'Farrell o, en el mismo sentido, la declaración del presidente de la Universidad de Notre Dame, **cuando hizo cubrir unos murales del siglo XIX que representan a Colón** en distintos momentos de su vida. En algunas de las imágenes aparecían indios retratados como estereotipos típicos del momento en que se pintó. En este caso se habla del

carácter tiránico del navegante, y lo ominoso que sería para futuras generaciones que aquellos murales siguieran a la vista del público.

Esto son solo dos ejemplos de **lo que está sucediendo en distintos lugares de los Estados Unidos.** A veces no se derriba la estatua, pero aparece deteriorada, como la

mañana en que la estatua de Colón en Central Park apareció con las manos teñidas de pintura roja, **simulando así una visión de un descubridor con las manos manchadas de sangre.**

La primera pregunta que debemos hacernos, para después averiguar la causa es: **¿hubo genocidio en la América española?** Veamos cómo define el Diccionario de la Real Academia Española el término genocidio:

“Exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad”.

Esto no cuadra en absoluto con los objetivos colonizadores en las Indias. En primer lugar, es preciso comprender que una de las riquezas de América era precisamente la mano de obra que se necesitaba para trabajar las nuevas tierras descubiertas. Como hemos visto antes, esa mano de obra era libre; por tanto, no era conveniente para los intereses de la monarquía exterminar a la población del Nuevo Mundo.

Y otro argumento, a mi juicio de mayor calado, es que **la justificación con la que España mantuvo su presencia en las Indias era precisamente la obligación de evangelizar a sus pobladores.** No tenía pues, sentido, acabar con ellos, ya que se

perdería toda justificación de la presencia española en los territorios descubiertos.

Por tanto, consideramos que **Colón no fue un genocida, ni el origen de un genocidio... porque no hubo tal; al menos no en la América española.**

¿Pero no se redujo drásticamente la población antillana con la llegada de los españoles?

Esta afirmación es completamente cierta, aunque no podamos aportar cifras concretas, ya que los demógrafos no consiguen ponerse de acuerdo en relación al número de pobladores prehispánicos, y por tanto **no cabe de momento contar con cantidades exactas del descenso de esa población.** Pero los datos que tenemos sí nos permiten afirmar que la población caribeña descendió en un 90% en los primeros años de la conquista. Ha sido estudiada esta realidad por especialistas en historia de la medicina, y parece claro que **el primer motivo de esa muerte masiva de antillanos fue la aparición de un brote de influenza, gripe porcina.** Y no nos puede extrañar la cifra, si recordamos la terrible epidemia de peste que en siglo XIV redujo a la mitad a la población europea.

Por tanto, **lo que acabó con los nativos del entorno Caribe no fue la pólvora ni la espada, sino los virus** que, por su novedad en América, fueron mortales las primeras décadas al no contar los indios con los anticuerpos para combatir a este terrible enemigo. Y no es la gripe la única enfermedad mortal. Se unen a las causas de mortalidad, ya más allá del espacio Caribe, epidemias de viruela y sarampión. De hecho, en el asedio que puso Cortés a la ciudad de Tenochtitlán tras la victoria española en Otumba, **terminó con el triunfo español porque la viruela se había**

ensañado con la población sitiada, causando la muerte, entre otros, del sucesor del emperador Moctezuma.

No obstante, siendo las enfermedades la causa principal de mortandad entre los pueblos americanos durante los primeros años de la conquista, no fue la única. Aunque proporcionalmente en términos muy inferiores, las luchas de conquista, y el excesivo trabajo impuesto a las poblaciones caribeñas, fue otro factor de mortandad. **Pero esto no justifica en absoluto la acusación de genocidio.**

¿Colón, de verdad, “descubrió” América?

Uno de los motivos esgrimidos por aquellos que rechazan la celebración del *Columbus Day* es que **hay que terminar con el “mito de que Colón descubrió América”**. Desde hace ya décadas algunos han querido entrar en una batalla terminológica que no busca tanto la exactitud del empleo de las palabras, **como la supuesta carga ideológica de las mismas.**

Se puso especialmente de manifiesto tal discusión a raíz de la conmemoración del **V Centenario de la llegada de Colón al Caribe en 1492**. Hasta entonces, sin entrar

en mayores disquisiciones, se había denominado a tal hecho descubrimiento, y no parecía ofensivo para nadie. Pero fue precisamente en torno al evento que iba a tener una visibilidad y alcance mundial, **cuando determinados sectores del indigenismo comenzaron a señalar como ofensivo el término “descubrimiento”**, ya que veían en el mismo una concepción eurocéntrica de América como tierra sin pobladores, que España quiso asimilar a sus dominios. Recordemos que precisamente 1992 fue el año en que la líder indigenista **Rigoberta Menchú**, defensora de los derechos de los pueblos ma-

yas en Guatemala, recibió el premio Nobel de la Paz, y en su discurso de agradecimiento al premio, señalaba entre otras cosas:

“Reconforta esta creciente atención, aunque llegue 500 años más tarde, hacia el sufrimiento, la discriminación, la opresión y explotación que nuestros pueblos han sufrido, pero que gracias a su propia cosmovisión y concepción de la vida han logrado resistir y finalmente ver con perspectivas promisorias. Cómo, de aquellas raíces que se quisieron erradicar, germinan ahora con pujanza, esperanzas y representaciones para el futuro.”

“¿Quién puede predecir qué otras grandes conquistas científicas y qué desarrollo habrían logrado alcanzar esos pueblos, si no hubieran sido conquistados a sangre y fuego, objetos del etnocidio, que alcanzó casi 50 millones de personas en 50 años?”

“No debemos olvidar que cuando los europeos llegaron a América, florecían civilizaciones pujantes. No se puede hablar de descubrimiento de América, porque se descubre lo que se ignora o se encuentra oculto. Pero América y sus civilizaciones nativas se habían descubierto a sí mismas mucho antes de la caída del Imperio Romano y del Medioevo europeo. Los alcances de sus culturas forman parte del patrimonio de la Humanidad y siguen asombrando a sus estudiosos”.

(Rigoberta Menchú, Estocolmo. 10 de diciembre de 1992).

Podemos apreciar en este discurso **todos los rasgos típicos del movimiento que se resiste a hablar de Descubrimiento** e incide en el carácter genocida de la llegada de los españoles a América.

España no descubrió América, según Menchú, porque “América y sus civilizaciones nativas se habían descubierto a sí mismas”. Esta afirmación, que puede parecer simplemente descriptiva, oculta medias verdades **(que es la mejor forma de construir una mentira creíble)**. Si hablamos del poblamiento del Nuevo Continente obviamente debemos remontarnos a miles de años antes de la llegada de Colón. ¿Pero eso implica que “América se conocía a sí misma”? Entramos en la parte más espinosa de esta cuestión. **¿Existía América como concepto -aunque no recibiera ese nombre- antes de la llegada de los españoles?** Creo que se puede afirmar que no. ¿En qué nos basamos?

En el concepto de descubrimiento como “invención” en el sentido en que empleaban los clásicos esta palabra. **El continente existía, y estaba poblado por centenares de comunidades que hablaban distintas lenguas**, poseían diferentes culturas, algunos habían desarrollado variados tipos de escritura, adoraban a diferentes divinidades... Todo esto es muy cierto. Podemos compararlo a la realidad de la Península Ibé-

rica antes de la llegada de los romanos: ¿se podía hablar entonces de España? ¿Existía algún tipo de lazo que uniera a los diversos pueblos asentados en el solar peninsular? **Claramente, la respuesta es negativa.** Quien proporcionó a los pueblos hispanos una identidad común, y una conciencia de pertenecer a un todo común fue precisamente **la conquista y colonización de Roma, que creó Hispania.** Pues si nos vamos a 1492, podemos afirmar que **América no se conocía -o no se concebía a sí misma- como un todo.** En aquel vasto continente habitaban pueblos tan distintos como los inuit, los quimbayas, mexicas, chachapoyas, mayas, quechuas, aymaras...

Cada uno de estos pueblos tenía conciencia de sí mismo y de aquellos que habitaban en los alrededores de su tierra. **Pero en ningún caso existía esa conciencia de formar parte de un todo.** El Cuzco era el “Ombigo del mundo”, pero ¿de qué mundo? ¿del americano? En absoluto: **era considerado por los quechuas como el centro neurálgico de su espacio andino.** Y estaban dispuestos a ampliar su dominio, a costa de pueblos vecinos, como los aymaras de la actual Bolivia, o los cayambis de Ecuador. Por tanto, **no creemos pertinente hablar de una América que se había descubierto a sí misma.**

Si nos vamos a 1492, podemos afirmar que América no se conocía -o no se concebía a sí misma- como un todo. En aquel vasto continente habitaban pueblos muy distintos.

¿Y el empleo de la expresión “**Encuentro entre dos mundos**”, para aparentemente respetar la igual dignidad de los habitantes del viejo y el nuevo continente? Por descontento, nadie que utilice el término *descubrimiento* pretende menoscabar la dignidad de los primitivos habitantes de América. Sin embargo, existe una realidad: **los españoles fueron los que salieron de su ámbito para conocer nuevas tierras.** Los habitantes del Viejo Mundo eran conscientes de sí mismos como parte del continente europeo, a la vez que sabían de la existencia de un todo más amplio que les englobaba a ellos, y que estaba formado por las tres partes del

mundo conocidas por ellos: Europa, Asia y África. Se había oído hablar de una *Quarta orbis pars*, pero en torno a ella se multiplicaban más mitos y leyendas que conocimientos geográficos reales.

Por este motivo, aunque Colón rechazó sistemáticamente haber llegado a un continente distinto de Asia, lo cierto es que **las sucesivas expediciones fueron dibujando la geografía americana**. Y el gobierno español sobre aquellas tierras le dio una identidad común.

El nombre de América apenas fue utilizado en la edad moderna. Se hablaba de las “Indias españolas”. Y entonces se ampliaron los conocimientos de las diferentes partes de América, con sus respectivos habitantes. **¿Quién tuvo una primera conciencia del todo americano?** Fueron los gobernantes españoles, que construyeron sobre aquel solar un mundo lingüístico, jurídico y religioso. La diversificación en virreinos respondía a la necesidad de un gobierno eficaz, pero aquello se configuraba como algo unitario. **A lo largo de los tres siglos de historia española, se va elaborando la identidad americana**, en la que se teje una realidad basada en las aportaciones europeas y la realidad prehispánica, en aquellos aspectos que serán compatibles con la tradición cristiana.

Fueron los españoles quienes dotaron a las lenguas andinas de la herramienta de la escritura, fundamental para conservar esas lenguas. Recordemos que uno de los primeros libros publicados en el Perú fue un catecismo escrito en las tres lenguas del virreinato: quechua, aymara y español. Lo mismo sucedió en México con obras bilingües en náhuatl y castellano. Al norte del istmo sí se habían desarrollado formas de escritura, que se aplicaron a los códices o “libros pintados”, tal como los llamaban los españoles. Por otra parte, muchas tradiciones orales se pusieron por escrito a la llegada de los españoles, **y de esta manera han llegado hasta nosotros.**

Apoya esta manera de ver la realidad del descubrimiento **el pensamiento de Simón Bolívar**, que no era precisamente un defensor a ultranza de la monarquía hispánica. El sueño de Bolívar era la creación de la “Gran Colombia”, un nuevo estado que ocuparía los actuales de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. ¿Cuál era la base identitaria de tal construcción política? **Precisamente los rasgos comunes heredados de España.** Hay un interesante texto que señala la percepción que el propio Bolívar tenía del descubrimiento, y que es citado en incontables ocasiones. En el documento conocido como “**Carta de Jamaica**”, en el que Bolívar expone a un des-

tinario inglés su programa político para el nuevo estado, señala:

“La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan á convenirse en formar una Republica Central cuya Capital sea Maracaibo, ó una nueva Ciudad que, con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía) se fun de entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahiahonda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil, y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganados, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los Sal-

vajes que la habitan serian civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Guajira. Esta Nación se llamaría Colombia, como un tributo de justicia y gratitud al criador de nuestro hemisferio”.

(Simón Bolívar, Kingston. 6 de septiembre de 1815).

En sus palabras reconoce Bolívar, más allá de interpretaciones ideologizadas, **la importancia de Colón en el descubrimiento de América**, pese a que intelectualmente no fuera el padre de la nueva realidad política y humana, lo que provocó que el nombre de las Indias fuera tomado de otro navegante, Américo Vespucio, que sí habló de un “Nuevo Mundo”.

¿El legado español puede resumirse como un proceso de etnocidio?

Son muchas -o quizá muy ruidosas- las voces que se alzan para afirmar que España cometió en América un verdadero etnocidio, puesto que no solo fomentó la desaparición de las poblaciones originarias, sino que **quiso aniquilar todo vestigio de cultura prehispánica**.

Resultaría un planteamiento adelantado en cinco siglos si los españoles que, procedentes de una sociedad que acumulaba elementos heredados del mundo clásico, de un Medievo en que surgen las universidades y grandes catedrales, y del Renacimiento, se hubieran planteado **adaptarse a la realidad que encontraron en el Nuevo Mundo**.

Recordemos que el espacio Caribe pudo parecer a los españoles que llegaban, desde el punto de vista cultural, una realidad asimilable a nuestro pasado prerromano. Más tarde llegarían los grandes estados, **creadores de importantes civilizaciones y constructores de ciudades espectaculares**. Pero a los ojos de un europeo, lo que se había logrado en quince siglos de evolución era simplemente mejor que lo que iban encontrando. Se une a esta percepción el hecho de que uno de los motivos por los que España se asentó en las Indias era **la evangelización de los pueblos prehispánicos**.

Y sin embargo, aún teniendo en cuenta estas premisas, no hay una sistemática de exterminio del mundo cultural anterior a 1492. **Más bien debe hablarse de un proceso de inculturación**: se traslada una civilización que, en la medida de lo posible, asimila las realizaciones que no sean incompatibles con esa ella. En su celo evangelizador, ciertamente se producen actos que hoy nos resultan excesivos, como la quema de códices mayas por parte de fray Diego de Landa, o la destrucción de Tenochtitlán por orden de Cortés, **una verdadera pérdida para el patrimonio histórico de la humanidad**.

¿Era posible exigir que aquellos hombres, procedentes de una Europa cristiana y renacentista, actuaran de otro modo? Según la

lógica actual y nuestro sistema de valores, sería deseable; **según los parámetros de aquel momento, era impensable**. Recodemos que la arqueología surge como ciencia a finales del siglo XVIII. Hasta entonces, el interés por conocer y proteger el patrimonio cultural antiguo, salvo que se viera en él un modelo a imitar (esto sucedió en el renacimiento con respecto a la Roma clásica), era prácticamente inexistente.

Siguiendo con la comparación propuesta, el proceso de romanización del Mediterráneo nos resultaría poco creíble imaginar que los romanos, con su elaborada cultura urbana, **se plantearan respetar los logros culturales de los pueblos que conquistaban**.

Y, sin embargo, en el caso de la “españolización” de América, se detectan **muchos elementos que hacen novedosos el proceso colonizador**. En primer lugar, el interés etnológico que mueve a escribir a soldados y misioneros, que posiblemente en España no hubieran desarrollado tal actividad. La existencia de las crónicas de Indias es un claro ejemplo de hasta qué punto la curiosidad intelectual movió a **dejar constancia por escrito de las formas de vida**, elementos culturales y religiosos, y rasgos de aquellos pueblos y tierras que se encontraban en su avance hacia el interior de la tierra.

Ya hemos dicho que, en el espacio andino, donde a la llegada de los españoles no se había desarrollado ningún tipo de escritura, **el alfabeto latino sirve de vehículo para perpetuar las lenguas y tradiciones de los diferentes pueblos.**

Al crearse los centros académicos, de manera paralela al avance evangelizador, **se crean cátedras de lenguas indígenas**, y se exige a los misioneros aprender las lenguas de los lugares donde van a predicar, pues resultará mucho más fácil que el cristianismo arraigue si se habla en la lengua de los oyentes que

si se obliga a estos a aprender el castellano. **Muchas de estas lenguas se han mantenido hasta la actualidad.**

Por tanto, si bien es indudable que los españoles consideraban su civilización suficientemente avanzada como para proyectarla (y en ocasiones imponerla) en las tierras descubiertas, no es menos cierto que en la medida que consideraban posible, **respetaron y transmitieron los elementos culturales propios de los habitantes de aquellas tierras.**

¿Existen, entonces, motivos de celebración el 12 de octubre?

Llegamos a la pregunta que es necesario hacerse después de conocer algunos de los aspectos históricos que rodean la vida de Cristóbal Colón. Era imprescindible **abordar desde un punto de vista histórico estos aspectos**, para tratar de dar respuesta a la cuestión que plantea este informe. Y se ha tratado de realizar este trabajo, con las limitaciones propias del espacio marcado, de manera rigurosa, y respetuosa con la verdad.

Acometemos así la tarea que planteábamos en un principio: **el motivo por el que se**

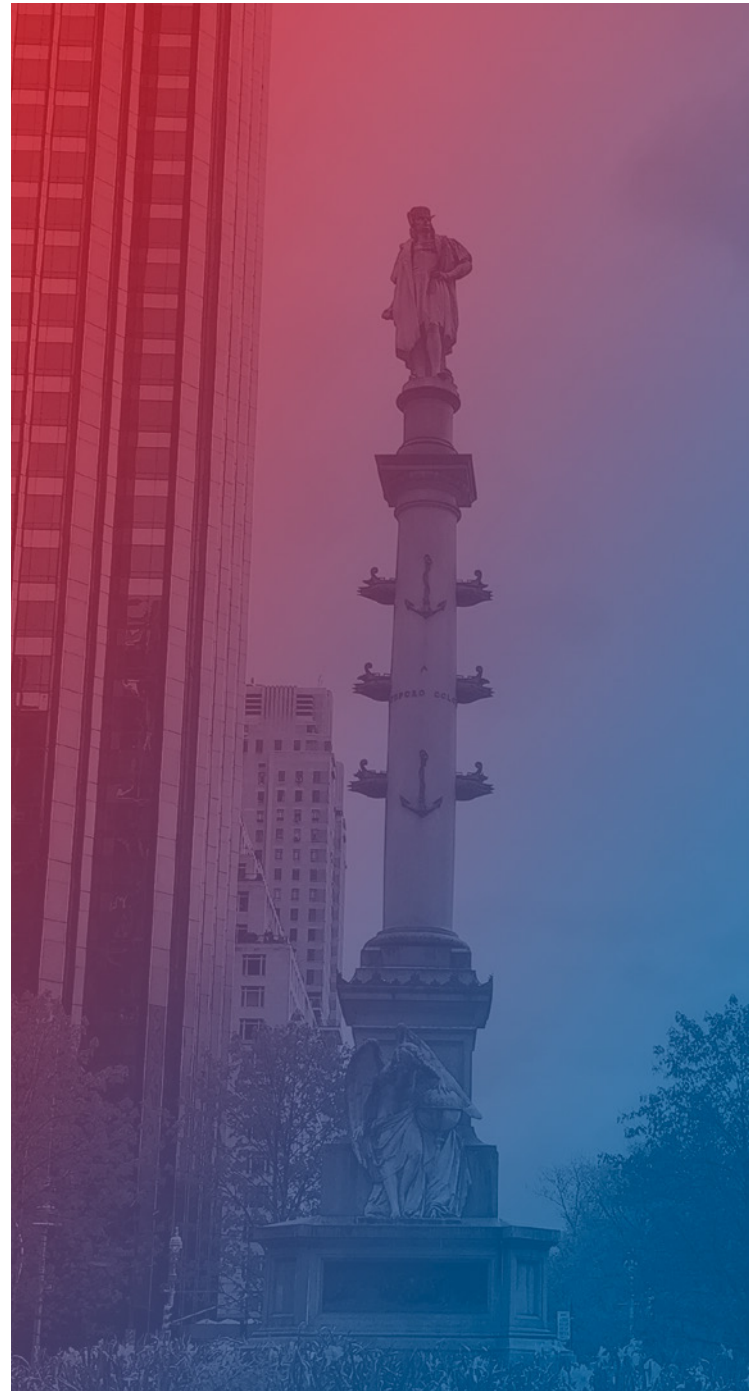
busca acabar con la presencia de imágenes de Colón en algunos lugares de la América española y anglosajona. Superar mitos, aparcando emociones, y establecer unas pautas que permitan **discernir en clave histórica una cuestión de actualidad**, ha sido nuestro propósito al acometer estas cuestiones.

Los ataques a Colón, como hemos señalado, no están dirigidos hacia la vida del descubridor, sino a su legado. Quienes quieren borrar su presencia en espacios pú-

blicos o privados mencionan pocos datos de la vida del navegante. Se limitan a proyectar en el tiempo (llegando curiosamente a hacerle responsable de sucesos del siglo XXI) las consecuencias de su llegada a América.

Hemos señalado varias de las consecuencias de aquel suceso del 12 de octubre de 1492. Quizá la más llamativa de todas sea el brutal descenso de la población prehispánica, consecuencia fundamentalmente de epidemias. **Esto fue una consecuencia no deseada en absoluto.** Se habría producido en el momento en que fruto de las exploraciones, o de algún hecho fortuito, las poblaciones americanas, aisladas en el tiempo durante miles de años, hubieran tomado contacto con virus del Viejo Mundo para los que no estaban preparados. Era necesario el paso de una generación como mínimo para que a nivel continental se generasen los anticuerpos que lograron evitar que enfermedades como la gripe o el sarampión, **fueran mortales para los amerindios.**

Y en cuanto al supuesto etnocidio y arrasamiento cultural, quizá hay que mirar con honestidad histórica, lo que dejaron los españoles en América a lo largo de tres siglos. Recordemos que aquellos territorios eran reinos de la monarquía hispánica. Formaban un todo con los reinos peninsulares. Y, como es lógico, **se produce un tráfico de recursos entre todos los territorios hispanos.**



Ciertamente, las minas de oro y plata fueron explotadas sin miramientos, hasta la casi extinción de metales preciosos; era la lógica del momento: si aquello es tan español como Castilla, obtengamos recursos en beneficio de todos.

Se habla menos, en ese intercambio y flujo de recursos, **de la inversión llevada a cabo por la Corona en las Indias**. De allí salía oro y plata, pero de la península salían misioneros, maestros, arquitectos, médicos... y fruto de ello se establece toda una red hospitalaria y educativa que llega a los lugares más alejados de los centros virreinales. La manera de visualizar la presencia española en tierra de conquista era la construcción de ciudades. Y en estas se levantaban, junto a las casas de gobierno, inmediatamente la iglesia, el hospital, las escuelas... Los conventos, como habían sido en la Edad Media, se convierten en **centros difusores del conocimiento, para españoles e indígenas**.

Otro legado medieval es la construcción de universidades. Recordemos que el primer centro, **la Universidad de Santo Tomás en la Española, se remonta a 1538**; no habían pasado cincuenta años desde el descubrimiento. Y a ese centro seguirá casi una treintena de universidades fundadas antes de la independencia. Lo mismo se puede afirmar al recorrer la gran red asistencial levantada a medida que se avanzaba en la colonización:

hospitales para naturales, casas de recogida para mujeres pobres o desamparadas, escuelas para hijos de caciques o mixtas, **donde se formaban juntos españoles, indígenas y mestizos**. Cabe recordar en este punto que se buscó la integración de ambas poblaciones. Posiblemente consecuencia de su exigente moral, Isabel la Católica ordenaba a sus gobernantes en América: **“cásense españoles con indias e indios con españolas”**. Surge así el nuevo rostro de América, que no es español ni indio: es mestizo, y de ello da fe la actual composición demográfica y social de la antigua América española.

Se habla menos, en ese intercambio y flujo de recursos, de la inversión llevada a cabo por la Corona en las Indias. De allí salía oro y plata, pero de la península salían misioneros, maestros, arquitectos, médicos...

Una nueva era del conocimiento

Y qué decir desde el punto de vista científico y del conocimiento. La llegada de Colón a América a la larga va a ser **un motor imparable de avance de conocimientos geográficos, antropológicos, científicos, técnicos, botánicos...** Y esto es así para todos. La humanidad se beneficiará de los avances logrados ya no solo por españoles, sino por habitantes de los cuatro continentes entonces conocidos, que, apoyados en los primeros descubrimientos, lograrán llegar mucho más lejos. **Se funden los conocimientos del Viejo y Nuevo Mundo** en materias tan dispares como medicina, biología, lenguas, etnolo-

gía, arquitectura... de la misma manera que atraviesan el Atlántico en ambos sentidos los conocimientos, **también hay un flujo de productos que va a enriquecer a unos y otros.** Si a América llegan el trigo, la vid, el caballo (extinguido desde hacía siglos en el nuevo continente), el ganado porcino o la imprenta, de América vienen hacia Europa desde la hamaca, que tanto gusto despertó en los primeros navegantes, a **productos que hoy son básicos como el tomate, la patata, la quinoa, el chocolate...** recordemos que el cultivo de la patata salvó a Europa de muchas hambrunas en la Edad Moderna.

Las Leyes de Indias

Por último, vale la pena recapitular sobre otro tema que ha ido surgiendo en estas páginas: la legislación indiana. **Las Leyes de Indias**, impulsadas por los Reyes Católicos, y complementadas en el tiempo en parte por la avanzada Escuela de Salamanca, constituyen un auténtico monumento

jurídico, **en muchos aspectos adelantado a su tiempo.** No se contaba en la época moderna con una declaración de derechos humanos (sería anacrónico pretender que existiera), pero sí se desarrolló **una base jurídica que velaba por la protección de los grupos más desprotegidos**, en este

caso las poblaciones nativas. No siempre se cumplían, y el famoso dicho “se acata, pero no se cumple” aplicado a los funcionarios de la Corona en América respondía a una realidad más frecuente de lo que los reyes quisieran. Sin embargo, también se **desarrollaron mecanismos para velar por su cumplimiento**, y por la honestidad de aquellos que ejercían el poder en las

Indias. Tal es el caso de los juicios de residencia, inspección que se llevaba a cabo sobre la actuación de las autoridades una vez que dejaban su cargo. Tal inspección se hacía sobre la base de preguntas a testigos, y como todo juicio, **podía terminar con una sentencia de culpabilidad o inocencia en el ejercicio del poder.**

Bartolomé de las Casas habla sobre Colón

Es frecuente que quienes critican la actuación española en América **enarboleden como bandera la obra del dominico fray Bartolomé de las Casas**. Ciertamente, los escritos del fraile, que tuvieron una enorme difusión en los siglos posteriores a la colonización, y siguen hoy siendo frecuentemente citados, **son una estupenda arma de propaganda antiespañola**, y fuente de visiones muy negativas de la colonización americana. Y, sin embargo, pocos se detienen a citar lo que las Casas escribió sobre Cristóbal Colón. Para elaborar su obra sobre la **Historia de las Indias**, el dominico se sirvió entre otras muchas fuentes, de escritos del propio Colón. De hecho, debemos a las Casas haber conservado es-

tos textos copiados, puesto que muchos de los originales han desaparecido.

Pues bien, Bartolomé de las Casas, desmedido en sus descripciones, **era un verdadero admirador de la reina Isabel y de Cristóbal Colón**. Veamos alguno de los párrafos que dedica al navegante:

“Llegado, pues, ya el tiempo de las maravillas misericordiosas de Dios, cuando por estas partes de la tierra (sembrada la simiente o palabra de la vida) se había de coger el ubérrimo fruto que a este orbe cabía de los predestinados, y las grandezas de las divinas riquezas y bondad infinita más copiosamente, después de más conoci-

das, más debían ser magnificadas, escogió el divino y sumo Maestro entre los hijos de Adán que en estos tiempos nuestros había en la tierra, aquel ilustre y grande Colón, conviene a saber, de nombre y de obra poblador primero, para de su virtud, ingenio, industria, trabajos, saber y prudencia confiar una de las egregias divinas hazañas que por el siglo presente quiso en su mundo hacer”.

Y añade un poco más adelante:

“Fue varón de grande ánimo, esforzado, de altos pensamientos, inclinado naturalmente, a lo que se puede colegir de su vida y hechos y escrituras y conversación, a acometer hechos y obras egregias y señaladas. Paciente y muy sufrido (como abajo más parecerá), perdonador de las injurias, y que no quería otra cosa, según dél se cuenta, sino que conociesen los que le ofendían sus errores y se le reconciliasen los delincuentes. Constantísimo y adornado de longanimidad en los trabajos y adversidades que le ocurrieron siempre, las cuales fueron increíbles e infinitas, teniendo siempre gran confianza de la Providencia Divina, y verdaderamente, a lo que dél yo entendí, y de mi mismo padre, que con él fue cuando tornó con gente a poblar esta isla Española el año de 93, y de

otras personas que le acompañaron y otras que le sirvieron, entrañable fidelidad y devoción tuvo y guardó siempre a los Reyes”.

(Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*).

Como vemos, el dominico que perseveró décadas instando a los gobernantes españoles a frenar desmanes en las Indias, e incluso a abandonarlas, **elabora un retrato de Colón edulcorado, idealista como pocos, y pleno de admiración** por la obra que llevó a cabo, considerándolo -como el propio Colón se tenía- como el brillante instrumento de la providencia escogido para llevar la fe a aquellas tierras.

Hoy en día sabemos que Bartolomé de las Casas **se muestra excesivo en todas sus descripciones**, y muy especialmente en su juicio acerca de personas vinculadas a la colonización americana. De la misma manera que no podemos aceptar como históricos muchos de los datos que aporta en su obra acerca de las cifras de muertos como consecuencia de las guerras de conquista, no vamos a tener por rigurosa la imagen que nos presenta del genovés. Pero nos sirve para ilustrar algo muy simple: **cuando se pierde perspectiva, no se contrastan los datos**, y nos dejamos llevar por entusiasmos que pueden ser encomiables, es

fácil caer en el juicio precipitado. Y de ahí que se produzca la enmienda a la totalidad de una persona o un hecho histórico, y se imposibilite el acercamiento sereno y riguroso a actuaciones del pasado que, como todo lo que hace el hombre, **están compuestas de luces y sombras.**

La combinación de estas nos aleja de esas leyendas áureas o negras que impiden ser honestos a la hora de **valorar y comprender nuestra historia**, especialmente todo ese legado que compartimos con el continente americano.



Fuentes y Bibliografía

Colón, Cristóbal: *Diario de a bordo*. Arlanza Ediciones. Madrid, 2002.

Colón, Cristóbal: *Los cuatro viajes y testamento* (Ed: Consuelo Varela) Alianza Editorial. Madrid, 1986.

Colón, Hernando: *Historia del Almirante* (Ed: Luis Arranz) Historia 16. Madrid, 1984.

Fernández Armesto, Felipe: *Cristóbal Colón*. ABC. Madrid, 1991.

Flores Arroyuelo, Francisco J.: “Cristóbal Colón ante el espejo: una vida y un destino.” *Mvrgetana*. N° 132, Año LXVI, 2015. Pág. 9-34.

Hernández Sánchez-Barba, Mario: “Juan Manzano Manzano y la Historiografía del Descubrimiento”. *Quinto centenario*, N° 15, Madrid, 1989, págs. 9-18.

Las Casas, Bartolomé: *Historia General de las Indias* (Ed. Juan Pérez de Tudela) Madrid, 1957.

Milhou, Alain: *Cristóbal Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*. Cuadernos Colombinos. Valladolid, 1983.

Pérez de Tudela y Bueso, Juan: “Los Reyes Católicos y la oferta de Cristóbal Colón. Apunte introductorio a una historia tergiversada acerca de un horizonte de encubrimientos.” *Cuadernos de historia moderna*, N° 13, 1992, págs. 9-46.

Saavedra Inaraja, María: *La forja del Nuevo Mundo. Huellas de la Iglesia en la América española*. Sekotia. Madrid, 2008.

Saiz-Álvarez, José Manuel: La cultura taína y los primeros asentamientos españoles en el Nuevo Mundo. *Revista Hispano Americana*, n° 8. Cádiz, 2018.

Varela, Consuelo: *Cristóbal Colón. Retrato de un hombre*. Alianza Editorial. Madrid, 1992.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Portal Cristóbal Colón:

http://www.cervantesvirtual.com/portales/cristobal_colon/

Página web Mitch O´Farrell:

<https://cd13.lacity.org/>

Página web Premios Nobel:

<https://www.nobelprize.org/>

PARES (Portal de Archivos Españoles):

<http://pares.mcu.es/>

Organización de Naciones Unidas, Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas:

<https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.html>



THE
HISPANIC
COUNCIL

www.hispaniccouncil.org